GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 20 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00105/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/062/2020 de fecha 14 de enero de 2020, signado por el Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRPA/CSP/0300/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011803
FECHA: 22/01/2020
HORA: 15:45
RECIBIÓ: Cou

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1003/907
Prof. Raymundo Martínez Vite, Alcalde en Tláhuac.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

105

ALCALDÍA TLÁHUAC | Tláhuac crece contigo

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Tláhuac, Ciudad de México, a 14 de enero de 2020

Oficio No. ATH / 062 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

En atención a su oficio MDPPOSA/CSP/0300/2019, de fecha 30 de enero de 2019, en el cual hace mención al punto de Acuerdo por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, donde se solicita se informe al H. Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, las razones que dieron lugar a la cancelación del programa Escuelas para la Vida, ya que la determinación priva a niños y niñas del derecho de la educación, cultura, arte, al deporte y a la tecnología, además de dejar fuera de un proyecto que tiene como finalidad la prevención del delito; al respecto informo a Usted lo siguiente:

Para el Gobierno de la Alcaldía Tláhuac el fomento y el acceso a la educación es una prioridad, por tanto dentro de las atribuciones y facultades se creó el programa para niños y jóvenes **"Alcaldía y Escuelas crecen juntas por la Educación"**, en el que se realizan acciones que fortalecen los programas educativos, en particular alrededor de 142 escuelas ubicadas en la Demarcación.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

PROF. RAYMUNDO MARTINEZ VITE
ALCALDE EN TLÁHUAC

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
17 ENE. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 11:00

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora De Control De Gestión Y Atención Ciudadana En La SGCDMX
At'n al CISP/613
RMV/ADHC/**